

Europa Press 17:15

Los obispos lanzan una nueva campaña contra el proyecto del Gobierno para investigar con células madre

La Conferencia Episcopal Española presentó hoy una nueva campaña de la Iglesia dirigida a fomentar entre sus fieles el rechazo a la investigación con células madre embrionarias, tal y como plantea el Gobierno en la futura reforma de la Ley sobre Técnicas de Reproducción Asistida.

Esta nueva campaña, la tercera desde la llegada al poder del PSOE, sigue la línea de las iniciativas lanzadas contra la eutanasia y el matrimonio homosexual. En este caso, aprovechan la celebración de la festividad católica de la Solemnidad de la Encarnación, el próximo 4 de abril y el X aniversario del 'Evangelium Vitae' (Evangelio de la Vida) promulgado por Juan Pablo II.

Bajo el lema "Todos fuimos embriones", los obispos defienden el valor de la vida humana y el precepto bíblico del 'no matarás'. La Iglesia recuerda que tan sólo Dios es el "señor de la vida" y que el embrión "no es un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano", tal y como consta en el documento redactado para tal fin por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida.

Para ilustrar la campaña han enviado a todas las diócesis españolas una serie de dípticos, que se repartirán en las parroquias, catequesis y otros órganos de la Iglesia Católica, a criterio de los obispos. El díptico lleva insertada una secuencia de fotografías que van desde la fecundación de un embrión, el feto y el nacimiento de un bebé para concluir con una pareja y sus tres hijos, todos ellos con rostro de felicidad. "La vida, don precioso de Dios, es sagrada e inviolable", recalca el díptico.

Por otra parte, un documento redactado por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida con ocasión de esta nueva campaña, hace extensivo el rechazo de la Iglesia Católica al aborto, y los métodos anticonceptivos, que sitúan en la "cultura de la muerte".

El secretario general de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, señaló en rueda de prensa que la vida "es un don que no está a disposición de nadie". "Donde hay un cuerpo vivo hay un ser humano, inviolable, aunque sólo tenga un día, desde el inicio de la concepción", recalcó.

Además, los obispos rechazan la posibilidad de investigar con los embriones sobrantes de las técnicas de reproducción asistida realizadas en el pasado, actualmente congelados en las clínicas. "Aunque estén en una situación violenta como es la congelación no se les puede matar y convertirles en cobayas (...) yo no sé lo que se puede hacer con ellos, pero hay soluciones. Lo que no se puede hacer es matarles", recalcó Martínez Camino.

Postura de 2003

El 25 de julio de 2003, con ocasión de la reforma planeada por el ejecutivo de José María Aznar, con Ana Pastor al frente del Ministerio de Sanidad, los obispos

aprobaron el documento "Una reforma para mejor, pero muy insuficiente". En el mismo, la CEE admitía la descongelación de los embriones y la posibilidad de investigar posteriormente, una vez producida su 'muerte'.

Así, consideraban que mantenerlos congelados era "una situación abusiva contra esas vidas que puede compararse al ensañamiento terapéutico". "Proceder a la descongelación es poner fin a tal abuso y permitir que la naturaleza siga su curso, es decir, que se produzca la muerte", señala.

El mismo documento añade que "los embriones que han muerto, al ser descongelados en las circunstancias mencionadas, podrían ser considerados como 'donantes' de sus células, que entonces podrían ser empleadas para la investigación en el marco de un estricto control, semejante al que se establece para la utilización de órganos o tejidos procedentes de personas fallecidas que los han donado con este fin". Esta carta ayudó a muchos diputados del PP católicos que en un principio se mostraban reacios a votar la reforma que pretendía impulsar su Gobierno.

Hoy Martínez Camino se mostró así de tajante: "aunque pudieran ser utilizados para la investigación, siendo ya poco viables, no se les puede matar". Preguntado por un supuesto cambio de criterio de la Iglesia sobre este asunto, el portavoz de los obispos considera que la situación ha sido "superada" por la reforma que planean los socialistas, que "no parte del respeto a la persona humana desde sus primeras horas y días de existencia". Además, recuerda la ley del PP era de 'punto final' y no contemplaba la posibilidad de almacenar nuevos embriones en las clínicas.

En conclusión, Martínez Camino señala que el citado documento de 2003 "es válido en cuanto a sus principios pero no en cuanto al escenario legal actual, porque la ley 45/2003 (la impulsada por Ana Pastor) ha sido reformada y desarrollada por decretos posteriores". La Ley del PP, entiende, "valoraba el embrión como algo que no debe ser congelado".